



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201700100003132

24/02/2017 09:35:03

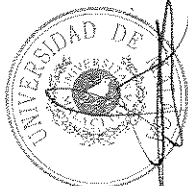
Gerencia
Vicegerencia de Recursos Humanos (PAS)

RESOLUCIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2017, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REORDENACIÓN DEL ÁREA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, oídas la Junta de Personal del PAS y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento del Área de Bibliotecas Universitarias:

- Incorporación de D. Juan Manuel Sánchez Palomeque, funcionario interino de la Escala de Técnicos Auxiliares de Bibliotecas, que venía prestando servicios en la Biblioteca de la Escuela de Ingenierías Industriales, a la Biblioteca de la Facultad de Derecho, para cubrir la vacante temporal producida por liberación sindical.
- Nombramiento de un/a funcionario/a interino/a de la Escala de Ayudantes de Bibliotecas, Archivos y Museos, en aplicación del orden establecido en la bolsa de trabajo de tal categoría, para prestar servicios en la Biblioteca de las Facultades de Ciencias de la Educación y Psicología, con el fin de atender las necesidades derivadas de la baja maternal de una funcionaria en la citada Biblioteca.

Estas medidas se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día 1 de marzo de 2017.



Fdo: M^a Jesús Morales Caparrós.

Gerente